

Y siendo así ¿para qué declarar abiertas herencias en las que no se puede participar?  
 ¡Ay! mucho nos tememos que á aquellos recientes y nacientes carinos entre don Antonio y don Francisco les va á pasar lo que con las natillas cuando se echan encima los calores: lo dulce se convierte tan fácilmente en agrio...

**Centros y Sociedades**

**DE BARCELONA**

**EN EL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL**

Estensa y tan elocuente como nutrida dedicatoria fué la conferencia que anoche, ante numeroso público, dió el señor Poggio en el Fomento del Trabajo Nacional. Continuación de las notables conferencias, que conocen ya nuestros lectores, dadas por el mismo orador, sentimos ayer en verdad no ser taquígrafos, para dar íntegros aquellos párrafos que ensalzaban las glorias y saber de los antiguos legisladores catalanes, demostrando cuán prudentes fueron, cuanto se esmeraron en acumular justas y sabias leyes en la legislación, para lograr, como alcanzaron, que su marina y su comercio fueran en la Edad Media, competidores victoriosos de las italianas Repúblicas y que su código marítimo, su famoso y nunca bien ponderado *Libro consular* fuera patrón y guía de las legislaciones extranjeras, que hasta que aquí apareció no habían pensado en proteger y dar impulso á su comercio y navegación por medio de leyes similares.

Verdad es que la misma abundancia de palabra del orador dificultaba seguirle en sus brillantes y nutridos períodos. Nos ceñiremos por lo tanto, á dar idea aproximada de los principales puntos que trató en su oración, frecuentemente interrumpido por los aplausos de los oyentes.

Habló primeramente á grandes rasgos de las Repúblicas italianas entre las que ocupa el primer lugar Venecia, que durante muchos años reinó sola en el Mediterráneo, siendo luego imitada, sino emulada por Ancona y Amalfi. Después aparecen Pisa y Génova, rivales, alguna vez afortunadas, de Venecia. Todas esas repúblicas tenían monopolizado el comercio de Oriente ó de Ultramar, como entonces se decía.

No se sabe, dijo el señor Poggio, á punto fijo cuando empezó á adquirir gran desarrollo el comercio marítimo de Barcelona; pero es indudable que en el siglo XII había tomado ya gran vuelo, según atestiguan muchos documentos de aquella época. Bajo el dominio de los godos no se sabe a ciencia cierta si las artes de la navegación estaban muy florecientes en Barcelona, aun cuando hay quien afirma que aquí se construyó una escuadra que utilizó el rey god Sisebuto. Tampoco se tienen noticias de lo que en tiempo de la corta dominación árabe sucediera. Con los primeros condos es cuando la navegación adquiere en Barcelona impulso y prestigio y cuando empieza el florecimiento de la marina catalana.

En el siglo XII hubo una guerra marítima con Génova y como consecuencia de ella se otorgaron franquicias á los súbditos catalanes y á sus naves en el litoral de aquella República.

Cree que las expediciones de los catalanes á Oriente comenzaron durante los últimos años del reinado de Pedro I ó los primeros del de Jaime I.

De este rey se conserva una cédula por la cual se prohíbe embarcar géneros en una nave extranjera siempre y cuando haya una catalana en el puerto. Igualmente dictó dicho rey otras medidas encaminadas todas á la protección de su marina.

Entonces también nació grande y sabia institución del consulado. Los consules fueron al principio unos empleados del municipio, que se embarcaban en las flotas ó naves que iban á lejanas tierras, teniendo poder para decidir por sí todas las cuestiones marítimo-mercantiles, judiciales y aun criminales. Prestaban juramento antes del embarque. Unicamente estaban excluidos de mezclarse en los asuntos puramente técnicos de marina.

Luego aparecieron los consules fijos, que por real cédula expedida en 1266 por Jaime I, se nombran por primera vez con residencia en Ultramar. Había, pues, dos clases de consules, los de mar y los de Ultramar. Dependían directamente del Municipio y únicamente Barcelona tenía fuero para nombrarlos, habiendo defendido este fuero contra otras ciudades y contra el poder real.

Tan buena institución era la de los consules que se conserva un documento por el cual la República de Pisa en 1444 pide á la ciudad de Barcelona que nombre un consul con residencia en aquella ciudad. Otras ciudades marítimas hicieron igual demanda y los consules de Ultramar se extendieron desde Alejandría á Marsella. Alfonso de Aragón y Fernando Y pidieron también que se les concediera el nombramiento de consules.

A continuación adujo los datos especificando lo que cobraban algunos consules por derechos.  
 En Pisa obtenían 1/3 por %  
 En Atenas y Oriente un 2 %  
 En Alejandría y Egipto 1/3 %  
 En Sicilia los derechos no eran fijos.  
 En Trípani sucedía lo mismo.  
 En Damasco los derechos eran más crecidos que en las demás ciudades, pero no eran tampoco fijos.

Hace luego el orador un estudio de los tribunales y leyes de Aragón concluyendo que, así como su derecho y fueros eran superiores á los que regían en las demás regiones y reinos de España y de Europa, así también sus leyes marítimas era natural que estuviesen informadas en iguales principios de libertad y justicia.

Se nombró también un Tribunal Supremo ó de apelaciones, origen de todos los tribunales de justicia que después ha habido en Europa. Era una junta de 22 personas que gobernaba cuanto hacia referencia con el mar y entendía en cuanto correspondía á agravios y represalias.

Hasta 1545 no tuvo Francia su Tribunal consular cuyas sentencias eran revocables ó apelables ante los tribunales civiles ó ante el Rey.

Ni Venecia ni Génova, con ser tanto su adelanto, lograron tener leyes que pudieran

competir con las catalanas, con nuestro Libro consular, monumento de gloria para nuestra patria.

Dudóse el señor Poggio de que no quedara el nombre de los conspicuos varones que hicieron aquellas leyes. Por ello deduce que en Cataluña la Patria era todo, como que todo de ella emanaba y se quería que la gloria de sus hijos sobre ella sólo recayera como justo tributo á su sabio gobierno.

Terminó su conferencia el orador anunciando que en otra sesión analizará el libro del consulado, y pronunció un brillante párrafo dedicado á enaltecer las antiguas glorias catalanas, dimanadas en su mayor parte de las sabias leyes y fueros libérrimos, y dignificadores de la dignidad del ciudadano, que formaban la esencia de la vida de Cataluña y la hicieron respetada y próspera y feliz.

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del orador que se vio luego felicitado por cuantos tuvieron el gusto de oír su elocuente é instructivo discurso.

**En la Real Academia de Buenas Letras.**—A las nueve de anoche se celebró en esta sociedad la sesión dedicada al distinguido literato alemán don Juan Fastenrath, con motivo de la publicación de su obra «Catalanische Troubadours der Gegenwart» (Trovadores catalanes contemporáneos).

Abierta la sesión por el presidente señor Vidal y Valenciano, éste hizo la presentación del señor Fastenrath.

Seguidamente el señor Arabia hizo algunas observaciones críticas sobre la mencionada obra, dando lectura á varias traducciones, comparándolas con sus originales, en lengua catalana y presentando traducido al castellano el erudito é interesante prólogo, en que el autor se ocupa extensamente de la historia literaria de Cataluña. El señor Arabia fué muy aplaudido al terminar.

El señor Vidal y Valenciano, en nombre de la Academia, dió gracias al señor Fastenrath por la publicación de su notable trabajo.

El señor Fastenrath, en sentidas frases, se manifestó entusiasmado por los progresos literarios que en todos tiempos se han realizado en Cataluña.

La sesión terminó á las once.

**Centre Escolar Catalanista.**—El socio correspondiente del «Centre» en Louvain, don Luis Berenguer, escribió un trabajo acerca del tema «Estado del regionalismo flamenco en Bélgica» que fué leído anoche por don Cesar Serra.

Comienza marcando en la historia de Flandes los caracteres distintivos de este pueblo que le constituían desde antiguos tiempos en nacionalidad propia y demostrando luego la influencia que en dicho pueblo tuvieron las dominaciones española, austríaca, francesa y holandesa, que no bastaron á destruir el sentimiento de nacionalidad.

Pasando luego al estudio del regionalismo flamenco moderno, hace notar que la unión de las razas flamenca y walona en vez de haberse en condiciones de igualdad predominó la raza walona.

El pueblo flamenco queriendo reconquistar sus libertades, empezó á luchar por ellas en el Parlamento, habiendo obtenido, gracias á los incansables esfuerzos del diputado Coremans, el reconocimiento oficial del lenguaje flamenco, cuyo uso ha ido cada día en aumento, de tal modo que hoy no se desdanan de hablarlo el rey Leopoldo y la reina Maria Enriqueta, habiendo obtenido el príncipe heredero grandes ovaciones al arangar en aquel lenguaje á su pueblo.

En los tribunales de justicia se habla el flamenco y se da el caso de encontrarse waloones y flamoncos reunidos se usa la lengua de los que están en mayoría, y si están en igual número se usa la lengua del punto en que tiene lugar la vista del proceso. Los magistrados están obligados á conocer la lengua flamenca y los jueces deben estudiar un curso en flamenco de procedimiento criminal.

Los militares no pueden alcanzar ni siquiera el grado de oficial sin conocer perfectamente la lengua flamenca.

El señor Berenguer termina su trabajo haciendo notar que cuando se dictaban en Bélgica la mayor parte de las leyes citadas, tratabase en España de arrebatar á Cataluña sus libertades jurídicas, y haciendo votos por la unión de todos los catalanes para conseguir ver realizados los ideales regionalistas.

El trabajo del señor Berenguer fué recibido al terminar, con unánimes aplausos.

**En el Circo Ecuestre**

Ayer hizo su aparición en el Circo Ecuestre el público de los teatros de verano, y por si no lo sabíamos, tuvimos ocasión de apreciar que el calor se nos viene encima. Ya las mugeros lucían trages claros y era preciso llevar el pañuelo á la cara para enjugarse el sudor.

El Circo estaba completamente lleno. La compañía del señor Alegria ha regresado á su teatro entera y desconocida. De los artistas antiguos, no queda más que el clown Honrey.

En la primera parte fué muy aplaudido Mons. George Holloway, en sus difíciles ejercicios en una escala perpendicular, con la cual á manera de zancos, anda sobre una mesa.

En la segunda parte los hermanos Dapp, en las barras fijas, presentaron ejercicios nuevos y arriesgadísimos, que les valieron unánimes aplausos.

El *clou* de la noche fué el clown eléctrico. Por medio de lamparillas eléctricas perfectamente disimuladas, ilumina su nariz, sus orejas, sus megillas, su espalda y su pecho, produciendo fantástico efecto al encenderse y al apagarse. Todo esto acompañado de música y de algunos juegos humorísticos de prestidigitación que contribuyen á sorprender más al público.

La Torre Eiffel por el niño Rigoli Junior fué aplaudida, lo propio que el equilibrista Mephisto que supo dar novedad á esos juegos que desde Mr. Trevey han llegado á vulgarizarse.

La troupe Stebbeng estuvo ayer algo insegura, pero alcanzó grandes aplausos en su peligroso desplome final.

El joven Loyal demostró ser un excelente galletero y Malle, Montbaron mereció muchos

aplausos por la seguridad y elegancia con que montó á la alta escuela un magnífico caballo blanco.

Los escéntricos musicales Hantman ejecutaron diversas piezas de música con instrumentos extravagantes y Mis Jeanette Dorina, realizó diversos ejercicios que recuerdan los de Miss Leona, sosteniendo por último con los dientes un cañón con su correspondiente cureña que, según rezaba un cartelón, tiene un peso enorme.

La compañía gustó, pero el público encontró á faltar los clowns.

Una noticia agradable: no asomaron para nada los consabidos aros de papel que desde tiempo inmemorial vienen rompiendo clowns y Amazonas.

**TELEGRAMAS DE LOS CORRESPONSALES**

**PARTICULARES DE "LA VANGUARDIA"**

**Recepción en Palacio**

Madrid, 17, 10 noche.

La recepción verificada esta tarde en el Palacio Real con motivo del cumpleaños del Rey, ha sido muy brillante y concurrida. El presidente del Senado señor marqués de la Habana, y el del Congreso señor Alonso Martínez, pronunciaron discursos en nombre de los Cuerpos Colegisladores felicitando á la Reina por el fausto día, poniendo de relieve la unión del pueblo y el trono, y haciendo votos por la vida del Rey y de la Reina. La Reina contestó con esquivos discursos de gracias, afirmando el deseo de su corazón de que la nación española goce toda suerte de venturas y prosperidades.

La Reina vestía trage negro brochado de espigas de plata. El Rey estaba á su derecha en el trono. A la derecha del trono estaban los miembros del Gobierno presididos por el señor Sagasta, y detrás de los Reyes estaban los jefes de Palacio.

Calculase en dos mil el número de las personas que ha concurrido á la recepción general. Entre los concurrentes se veían representaciones de todas las clases sociales, y todos los políticos importantes de los partidos monárquicos, entre ellos muchos periodistas conocidos.

Después de la recepción general la Reina recibió al cuerpo diplomático acreditado en Madrid.—Q.

**Consejo de Ministros**

Madrid, 17, 10'45 noche.

Después de la recepción de Palacio se reunieron los ministros, como ayer anticipé, en la secretaría de Estado. El Consejo se ocupó extensamente del asunto de los caños de la Carraca, acordando que se consultara al ministro de Marina que estaba ausente, sine hay inconveniente en llevar el gasto que ocasiona la limpieza de los caños de la Carraca al presupuesto extraordinario del ministerio de su cargo.

Acordaron también los ministros reunidos que el de la Gobernación dictara disposiciones para evitar los perjuicios que causan al comercio de Madrid los pobres de l' extranjero que pujan en Madrid en ciertas épocas del año.

El Presidente del Consejo dió cuenta de los deseos expresados por la sociedad Ibero americana de que se celebre en Madrid una Exposición con motivo del centenario del descubrimiento de América. Acordaron los ministros que el mismo señor Sagasta confiere con los individuos que representan á la Asociación Ibero americana para recomendarles que concreten su pensamiento y que se pongan de acuerdo con las Cámaras de Comercio y otros elementos indispensables para el éxito de tal proyecto.

Se aprobó también por el Consejo la adquisición directa de algunos materiales de guerra. Examinaron además los ministros varios expedientes relativos á la conmutación de penas menores. Por último estudiaron varios expedientes de carreteras y otros relativos á Obras Públicas, entre ellas las que han de verificarse en la delegación de Hacienda de la provincia de Teruel. El Consejo terminó á las ocho de la noche.—Q.

**Varias noticias**

Madrid 17, 10'45 noche.

La Reina ha firmado el nombramiento de Mayordomo Mayor de Palacio á favor del duque de Medina Sidonia, y el de Caballero Mayor á favor del marqués de Casa Irujo.

—Ha fallecido una hermana de la archiduquesa de Austria.

—El ministro de la Gobernación ha dispuesto que se aumente en veinticinco parejas la fuerza de la Guardia civil en Bilbao.

—El vicealmirante Antequera murió en Archena, ayer, á las cuatro de la tarde. El gobierno mandó á las autoridades correspondientes un telegrama disponiendo que se tributara al cadáver honores de almirante que muere mandando plaza. Ha salido para Archena un jefe de alta graduación que representará á la Reina en el entierro.

—Mañana á las diez de la mañana, se dirá una misa de campaña en la Puerta de Alcalá. Oficiará en la misa el arzobispo de Toledo, patriarca de las Indias y vicario general del ejército, cardenal Payá. Se ha levantado una tribuna para que la Reina presencie la ceremonia. Las tropas desfilarán por delante de la tribuna.

—Esta mañana á las diez ha fallecido el jefe de sección del ministerio de la Gobernación don José Lois, antiguo y conocido progresista que había sido gobernador de Huelva y de otras provincias.

—La Asamblea de Contribuyentes ha celebrado su tercera sesión. Se discutieron los temas 5.º y 6.º.

—El Alcalde de San Andrés de Palmar estuvo ayer en el ministerio de Hacienda gestionando la elección de varios asuntos de interés para aquel municipio.

—Hay completa calma política.

Continúa en el misterio el crimen de la calle de la Justa, y empieza á interesarse el público como cuando el crimen de la calle de Fuencarral.

—La corrida de toros verificada hoy ha sido regular. Se distinguió Guerrita, y estuvo muy bien Lagartijillo, Caballos muertos, 11. La entrada buena.—Q.

**Noticias extranjeras**

Madrid, 17, 11'15 noche.

Boulanger ha dirigido una carta al general

Laisent, declarado disuelta la junta del partido nacional.

—Asegúrase que Stanley se casará en breve con una señorita inglesa.

—La embajada de España en Francia ha celebrado con un banquete el cumpleaños del Rey. Asistieron la Reina Isabel y el Rey Francisco de Asis.—Q.

**DE DOS A CINCO DE ESTA MAÑANA**

**URGENTE**

Madrid, domingo, 18, 2 mañana.

**En la Cámara francesa**

En la sesión celebrada ayer sábado por la Cámara francesa Mr. David presentó una proposición determinando que ningún senador ni diputado podrá ser nombrado Gobernador ni sub-gobernador del «Crédito Territorial» ni del «Banco de Francia».

La urgencia de la proposición fué deseada por la Cámara, y la proposición fué enviada á las secciones para que dictaminen.

Después de esto Mr. Laur explicó una interpelación al gobierno sobre el acaparamiento de petróleos, y con este motivo acusó al ministro de Hacienda de realizar operaciones de bolsa con fondos de la Caja de Depósitos, y con consignaciones de la Caja de Ahorros.

El ministro de Hacienda Mr. Rouvier opuso el más enérgico mentís á la acusación.

**España y Francia**

Los buques franceses surtos en el puerto de Tolón en donde se encuentra el acorazado español *Pelayo* amanecieron ayer mañana empavesados con motivo del cumpleaños del Rey de España. El acorazado *Pelayo* hizo con el mismo motivo las salvas de ordenanza.

**Bolsin de Madrid**

El bolsin cerró anoche á 77'15.—Q.

**TRIBUNALES**

**SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA**

**Juicios orales**

Sección 1.ª — Tendrá lugar el de la causa sobre hurto instruida por el Juzgado del Parque, contra Ramón Nicola.

Sección 2.ª — Continuará el de la causa contra don Antonio Riba Prats y Pedro Bonshoms Abel por el delito de estafa. El fiscal pidió en su escrito de conclusiones provisionales que se imponga á cada uno de los procesados la pena de dos meses de arresto, y no la de cinco años, como dijimos por error de pluma. Y se celebrará el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Arenas contra Josefa Ferrer por el delito de estafa.

Sección 3.ª — El de la causa sobre injurias contra José Altamira, instruida por el Juzgado del Hospital.

Sección 4.ª — Juicio de la causa contra José Grau, y el de la seguida contra Luis Bertran sobre atentado, instruida ambas por el Juzgado de la Universidad.

**Vista s civiles**

En la Sala 1.ª tendrán lugar la de los autos ejecutivos seguidos en el Juzgado de la Universidad por don Pedro Pujol contra don Juan Aleu, asistiendo los letrados señores Cantarell y Cucarella; y la de los autos de interdicto de recobrar, seguidos ante el referido Juzgado por don Juan González contra don Hermenegildo Torrescasana, informando los letrados señores Tasant y Mas.

En la Sala 2.ª se verán los autos declarativos instados por doña Magdalena Nadal contra doña Rosa Gispert, defendidas por los letrados señores Palá y Molet.

**El vice-almirante Antequera**

Como se puede ver en los telegramas, ha muerto el vice-almirante de la Armada don Juan Bautista Antequera.

He aquí algunos datos de su biografía: Senador vitalicio como comprendido en el caso 3.º del artículo 22 de la Constitución, y nombrado por Posada Herrera (Real decreto de 14 de Diciembre de 1883.) Juró el cargo en 28 de Mayo de 1884.

D. Juan Bautista Antequera nació en las islas Canarias el 11 de Junio de 1824. Ingresó en el Cuerpo general de la Armada, siendo en 1859 capitán de fragata, mandando la *Villa de Bilbao*; por servicios prestados en Marruecos fué ascendido á coronel de infantería. Mandó la *Asumancia* en el Cabo, por cuyos hechos de armas fué ascendido á brigadier; en 1869, siendo jefe de la escuadra del Mediterráneo, sofocó una insurrección, gracias á su tacto y energía, sin efusión de sangre. Ascendido á contra-almirante en 1870, fué nombrado Comandante general del Apostadero de Filipinas en 1872 y Ministro de Marina en 1874 y 1883 con Canovas.

En 1855 era vocal del Consejo de Administración de la Caja para alivio de inútiles y huérfanos de la guerra civil; Caballero gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, y Caballero gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, distintivo blanco en 1885.

Su historia parlamentaria alcanza á 1871, en cuyas Cortes fué elegido senador, así como en las del 76.

**Notas regionales**

**TARRAGONA**

—En Benifallet se proyecta la conducción de aguas potables para el uso de aquel vecindario. El presupuesto formado es de 6.000 pesetas.

—Los viticultores de la comarca de Reus están emprendiendo la tarea de sulfatar las viñas. Este año serán pocos los que dejarán de hacer esta operación.

GERONA.—Ha empezado la temporada de baños en los balnearios de Caldas de Malavelle.

—Días pasados se escapó un toro del matadero público, recorriendo algunas calles de la población y proporcionando muchos sustos, sin otras desgracias.

LERIDA.—En la iglesia del pueblo de Norú se ha cometido un robo sacrilego. Los ladrones se llevaron dos calices de plata y otros objetos de valor. Para efectuar el robo se ocultaron en la iglesia y á media noche fracturaron la puerta de la sacristía, donde se guardan las alhajas. Ni estas ni aquellos han sido encontrados.

**DR. KLEIN** Aficciones de las vías respiratorias, de corazón y afecciones.—Gabinete aeroterápico, calle Escudillers, 82, bajas; consulta de 11 á 1.